



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), **CERTIFICA QUE:** en el mes de septiembre del año 2022 no se extendieron Matriculas para motosierras por parte de Unidad Municipal Ambiental (UMA) en esta municipalidad.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente NOTA ACLARATORIA en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira a los 3 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós.

Pedro Alfonso Perdomo Melgar
Unidad Municipal Ambiental